



## Consejo de Ministros

# Autorizada la modificación de créditos en los Presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2017

24 de noviembre de 2017. El Consejo de Ministros ha aprobado dos expedientes de modificación de crédito en los Presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2017 para atender las siguientes actuaciones:

- Transferencia de crédito por importe de 18.085.401 de euros al Instituto Catalán de la Salud, con cargo al Fondo de Contingencia del Presupuesto de la Generalidad, con el fin de dar cumplimiento al incremento del 1% de las retribuciones correspondientes al año 2017, fijado, con carácter básico, por los PGE 2017.
- Transferencia de crédito por importe de 30.000 euros entre diferentes conceptos del capítulo 4 del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, con destino el Consorcio del Auditorio y la Orquesta con el fin de efectuar el pago correspondiente al 50% de la justificación final de una subvención otorgada en el ejercicio 2016 (Proyecto Apropa Cultura de fomento del acceso de personas con discapacidad a la cultura).

Estas modificaciones de crédito en los Presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2017 se han hecho en virtud del RD 944/2017, de 27 de octubre, por el que se designa a los órganos y autoridades encargados de dar cumplimiento a las medidas dirigidas al Gobierno y a la Administración de la Generalitat de Cataluña, al amparo del artículo 155 Constitución Española.